



Al contestar cite el No. 2020-01-096699

Tipo: Salida Fecha: 06/03/2020 10:45:23 AM  
Trámite: 10001 - TUTELAS  
Sociedad: 830075147 - ESTRATEGIAS EN VALO Exp. 40068  
Remitente: 100 - DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE  
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL  
Folios: 2 Anexos: NO  
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 100-001940

## AUTO

### SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

#### Sujeto del Proceso

Estrategias en Valores S.A. Estraval S.A. en liquidación judicial como medida de intervención y otros.

#### Auxiliar

Luis Fernando Alvarado Ortiz

#### Proceso

Intervención

#### Asunto

Acción de tutela 2020-00044

#### Expediente

40.068

#### I. ANTECEDENTES

Mediante escrito radicado en la Entidad con No. 2020-01-094649 de 6 de marzo de 2020, el Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado con Funciones de Conocimiento de Medellín, informó sobre la admisión de la acción de tutela presentada por Amparo Zapata Castro en contra de la Superintendencia de Sociedades.

#### II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de liquidación como medida de intervención, así como las pretensiones de la acción, este Despacho considera que las partes deben enterarse de la admisión de tutela interpuesta por Amparo Zapata Castro en contra de la Superintendencia de Sociedades.

En consecuencia, a través de la notificación por Estado de este auto, de la fijación de un aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), se informa a las partes del proceso que cuentan con un término de dos (2) día para pronunciarse.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**Primero.** Comunicar a las partes la existencia de la tutela 2020-00044 tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia.

**Segundo.** Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de liquidación judicial como medida de intervención de Estrategias en Valores S.A. Estraval S.A. y otros, de la acción de Tutela instaurada por Amparo Zapata Castro en contra de la Superintendencia de Sociedades. en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el



escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de dos (2) días para pronunciarse y presentar la pruebas que pretendan hacer valer.

**Notifíquese y cúmplase.**

**MARTHA RUTH ARDILA HERRERA**  
Asesora Despacho Superintendente  
TRD: ACTUACIONES

Rad.2020-01-094649